

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00041623

Al 28 de marzo de 1.995

Expediente No.

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/.3'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

0990376719001

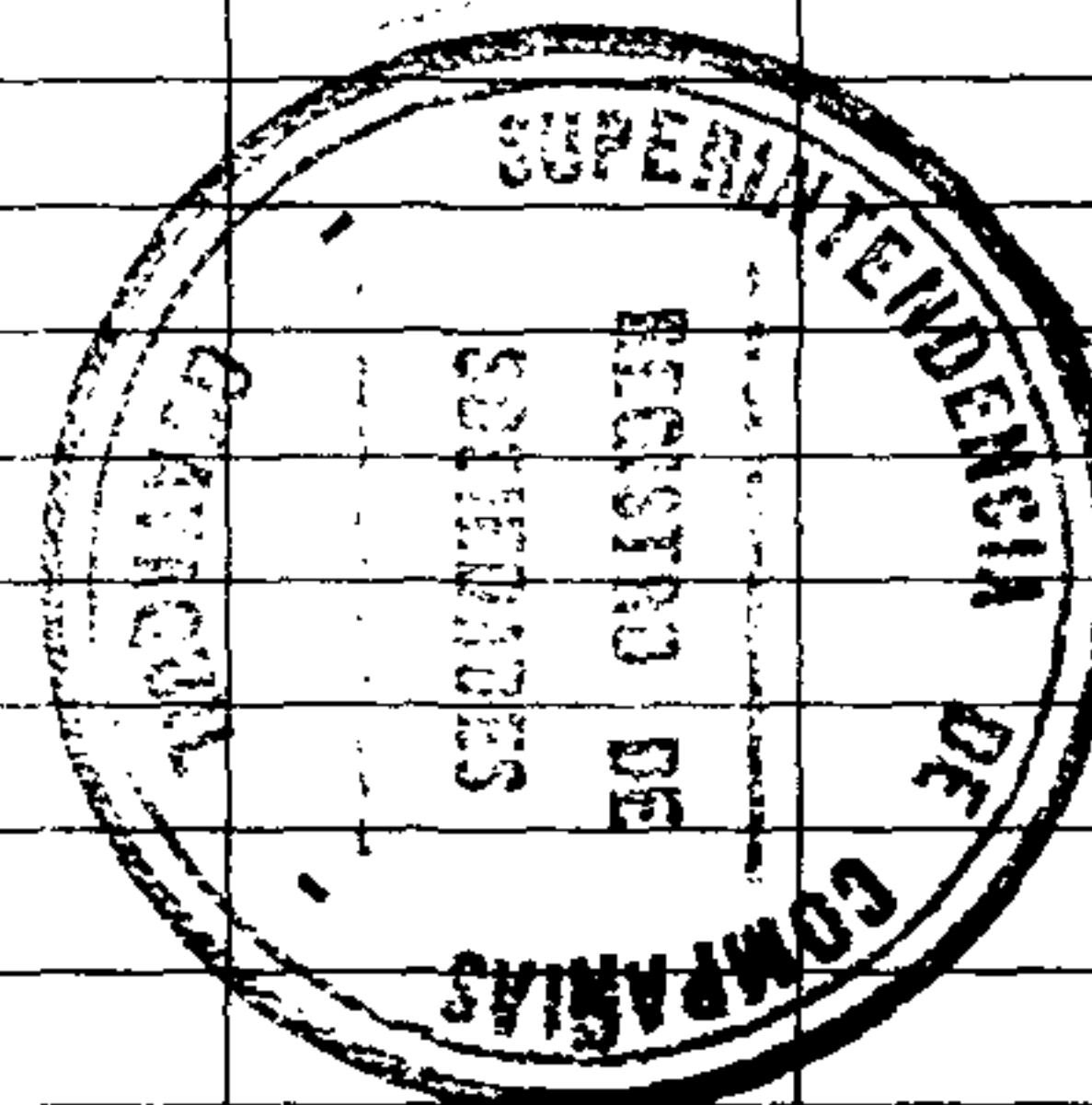
RAZON SOCIAL

Empresa de Turismo Salinas S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO					Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	No.	VALOR TOTAL
1	Sotomayor Z. Jorge F.	Ecuatoriana	0901077925	-	2.765	2'765.000
2	Alarcón Zambrano José Alber.	Ecuatoriana	0903616833	-	48	48.000
3	Sotomayor Baquerizo Elizab.	Ecuatoriana	0901515542	-	82	82.000
4	Sotomayor Baquerizo Susana	Ecuatoriana	09101544771	-	81	81.000
5	Sotomayor Mora Angelica	Ecuatoriana	0919055412	-	8	8.000
6	Sotomayor Mora Anay Gisella	Ecuatoriana	0910151562	-	8	8.000
7	Sotomayor Mora Lorena	Ecuatoriana	0919897654	-	8	8.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	3'000.000

18 ABR 1995



Firma del representante legal

Salinas, Abril 02 de 1.995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL